Outlook

Re: PIEZA POR APROBACIÓN

Desde Comunicaciones Formación de Públicos Medellín <formaciondepublicosmedellin@gmail.com>
Fecha Vie 19/06/2026 2:41 PM
Para Veronica Rodríguez <coordinacioncomunicaciones@cementeriosanpedro.org.co>
CC Daniela Córdoba <auxiliarmuseo@cementeriosanpedro.org.co>

Buenas tardes Veronica, aprobada

El El vie, 19 jun. 2026 a la(s) 2:19 p.m., Veronica Rodríguez <coordinacioncomunicaciones@cementeriosanpedro.org.co> escribió:

> Buenas tardes,
>
> Cordial saludo
>
> A continuación adjunto pieza para ser aprobada de la programación del Cementerio Museo San Pedro.



De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Fundación Cementerio de San Pedro, que los usará así: gestión administrativa, gestión de clientes, comunicaciones comerciales y programación cultural. Puede ejercer los derechos de acceso, corrección, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al correo cementerio.museo@cementeriosanpedro.org.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar. El Manual de Política de Protección de Datos Personales se encuentra disponible en nuestro portal web o dando **clic aquí**. Si usted recibe este correo por error, debe notificar al remitente de inmediato, eliminarlo de su bandeja a la mayor brevedad y abstenerse de divulgar su contenido.